

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE RIEGO EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LOS MEDIOS DE VIDA Y LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES MULTIÉTNICAS DE ACOGIDA EN LA GUAJIRA, COLOMBIA - PROYECTO BHA

PRF RCH 2024 0158

Malteser International Américas, es una Organización No Gubernamental internacional con sede en Colonia, Alemania y Nueva York, EE.UU., la cual proporciona ayuda humanitaria en todo el mundo. En Colombia, está presente desde el año 2014, sus proyectos se ejecutan en la región Caribe, principalmente en los departamentos de La Guajira y el Magdalena, proporcionando desarrollo innovador, sostenible y de largo plazo, a través de la Respuesta y Preparación ante emergencias, salud, agua, saneamiento e higiene (WASH), seguridad alimentaria y nutrición (SAN), cambio climático y programas de adaptación.

1. JUSTIFICACIÓN

Malteser International Américas, en pro de generar sostenibilidad a las comunidades de zonas rurales de Riohacha y Dibulla, busca la ejecución del proyecto “Mejora de los medios de vida y la resiliencia de las comunidades multiétnicas de acogida en La Guajira, Colombia”; el cual es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo el marco del proyecto 4243-92. Este proyecto busca mejorar las condiciones de vida de estas comunidades comprando insumos de ferretería, necesarios para establecer y manejar sistemas productivos agrícolas, que les permitan contrarrestar las dificultades económicas y, posteriormente, seguir abasteciéndose de ellas. Por tal razón, se hace necesario realizar la compra de suministros bajo el **PRF RCH 2024 0158**.

Se invita a los proveedores legalmente autorizados, en virtud de las leyes de Colombia, a presentar su propuesta a Malteser International Américas para la siguiente convocatoria.

2. OBJETIVO

Se tiene como objetivo, la compra de insumos de ferretería para el establecimiento de sistemas productivos y de riego en zonas rurales (veredas) de los municipios de Riohacha y Dibulla, La Guajira, Colombia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Se realizará proceso de selección del(los) proveedor(es) para el presente proceso a través de **LICITACIÓN PÚBLICA** (Procedimiento 3, según Directrices de Logística de Malteser International Américas), al(los) proveedor(es) que cumpla(n) técnicamente con el requerimiento y representen la mejor relación costo-beneficio para la organización. El(los) proveedor(es) se obligará(n) al suministro de los insumos requeridos de conformidad con

las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, y las solicitudes realizadas por Malteser International Américas, una vez pactada la relación contractual mediante un contrato de suministros. La entrega de estos se efectuará en el lugar indicado por la organización, en zonas rurales de Riohacha y Dibulla, La Guajira, Colombia.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

El listado de los insumos requeridos para el establecimiento de sistemas productivos y de riego, están relacionados en la siguiente tabla.

ID	INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO ASOCIADOS A SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS	Cantidad	Unidad
1	Cinta de señalización rollo x 100 mts, altura 15 cm, peso 450 gr, color Amarillo, material polietileno, estampado peligro, hombre trabajando.	100	Pieza
2	Grapas de 1,5 pulgadas (kilo), calibre 18 (1, ½) doble oreja, hierro galvanizado, para cerca de madera, color gris.	100	paquete
3	Rollo de alambre para aislamiento (púas) en acero inoxidable, hilos dobles trenzados, resistencia minima 250kgf, distancia entre puas 12,5mm, longitud de púas 19-25mm. Rollo x 200mt.	100	pieza
4	Tijeras para poda de mano, contrahoja de acero, SK-5 templado, mango de acero estampado, diametro de corte 17mm, peso 230gr, longitud 210mm, color rojo y negro.	50	pieza
5	Kit Elementos de fabricación (cuchillos de acero para corte de caña de azucar 80 und, bolsas de conservación para ensilaje 1,2x0,60m calibre 7 320 und), guantes de jardinería elaborado en cuero vaqueta, con protección en nudillos y punta de dedos, para trabajos en jardín 23 cm de largo, 80pares).	80	Kit
6	Manguera de riego Material Polietileno de baja densidad, color negro, 1" (pulgada), Diámetro interno 25,4mm, diámetro externo 29mm, Espesor de pared 1,8mm, Presión de trabajo 120 PSI, presión de rotura 240 PSI, tolerancia dimensional 3%, Rango de temperatura 10 a 60°C, Presentación Rollo de 100 metros.	320	Pieza
7	Manguera de riego Material Polietileno de baja densidad, color negro, 2" (pulgadas), Diámetro interno 45,5 mm, diámetro externo 52mm, Espesor de pared 3,25mm, Presión de trabajo 120 PSI, presión de rotura 240 PSI, Tolerancia dimensional 3%, Rango de temperatura 10 a 60°C, Presentación Rollo de 100 metros.	240	Pieza
8	Manguera de riego Material Polietileno de baja densidad, color negro, 1/2" (pulgada), Diámetro interno 12,7mm, diámetro externo 16mm, Espesor de pared 1,65mm, Presión de trabajo 120 PSI, presión de rotura 240 PSI, Tolerancia dimensional 3%, Rango de temperatura 10 a 60°C, Presentación Rollo de 100 metros.	480	Pieza



9	Enrollador de manguera x 100 metros. Modelo ATC-1250, Guías de acero desmontable, Rebobinado directo con manivela, sistema de ruedas neumáticas, Tamaño 0,45"(FT/LIBRAS), longitud 1200 (FT/LIBRAS), peso 84 (FT/LIBRAS), Discos divisores opcionales, Dimensión carrete A-25,88 B-11,5.	160	Pieza
10	Enrollador de manguera x 100 metros. Modelo ATC-1250, Guías de acero desmontable, Rebobinado directo con manivela, sistema de ruedas neumáticas, Tamaño 0,50"(FT/LIBRAS), longitud 1000 (FT/LIBRAS), peso 84 (FT/LIBRAS), Discos divisores opcionales, Dimensión carrete A-25,88 B-11,5.	80	Pieza
11	Depósito de agua: Tanque con tapa en polietileno color negro con capacidad 2000 litros, tipo cónico, Dimensiones: Alto 1550mm tapa 280mm, ancho 1220mm, largo 1520mm tapa 1585mm, espesor 320mm, peso 35,5kg, conexiones para alimentación y salida de agua.	80	Pieza
12	Cinta de riego Material polietileno, diámetro 16mm, espesor de pared 0,15mm, distancia entre goteo 30cm, rango de trabajo 0,5 a 1 bar, Caudal 1,1l/h. Rollo x 2500mt.	240	Pieza
13	filtro para riego por goteo Modelo SKU-218-10-12, grado de filtración hasta 200mesch, caudal hasta 110GPM material recubierto plástico-polietileno, Material de filtro malla plástica super 1.	80	Pieza
14	adaptador hembra, Modelo RDE-9-PVC, Tamaño 1/2" (pulgada), Diámetro nominal 21mm, Peso 218g/m, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, diámetro inferior 16,60mm.	80	Pieza
15	Adaptador Hembra, Modelo RDE-9-PVC, Tamaño 1" (pulgada), Diámetro nominal 33mm, Peso 364g/m, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, diámetro inferior 28,48mm.	40	Pieza
16	Adaptador hembra, Modelo RDE-9-PVC, Tamaño 2" (pulgada), Diametro nominal 60mm, Peso 811g/m, Diametro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, diametro inferior 54,58mm.	40	Pieza
17	Adaptador macho, Modelo 2900779, Tamaño 1/2" (pulgada), Diametro nominal 21mm, Diametro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, diametro inferior 16,60mm.	80	Pieza
18	Adaptador macho, Modelo 2900762, Tamaño 1" (pulgada), Diametro nominal 33mm, Diametro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, diametro inferior 28,48mm.	40	Pieza
19	Adaptador macho, Modelo 2900784, Tamaño 2" (pulgada), Diametro nominal 60mm, Diametro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, diametro inferior 54,58mm.	40	Pieza
20	Conectores Material Polietileno, dos extremos, riego por goteo, primer extremo 16mm, segundo extremo cinta 17mm.	5.120	Pieza
21	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, diámetro inferior 16,60mm.	80	Pieza



22	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, diámetro inferior 28,48mm.	40	Pieza
23	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, Diámetro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, diámetro inferior 54,58mm.	40	Pieza
24	T de PVC: Modelo 2901468, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm.	80	Pieza
25	T de PVC: Modelo 2901481, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm.	40	Pieza
26	T de PVC: Modelo 2901503, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm.	40	Pieza
27	Codo de PVC: Modelo 2901122, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, inclinación 90°.	40	Pieza
28	Codo de PVC: Modelo 2901616, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, inclinación 90°.	20	Pieza
29	Codo de PVC: Modelo 2901127, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, inclinación 90°.	20	Pieza
30	Tuvo de presión de PVC: Modelo Wavin, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, Diámetro inferior 16,60mm.	320	Pieza
31	Tuvo de presión de PVC: Modelo Wavin, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, Diámetro inferior 28,48mm.	160	Pieza
32	Tuvo de presión de PVC: Modelo Wavin, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, Diámetro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, Diámetro inferior 54,58mm.	160	Pieza
33	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, Diámetro inferior 16,60mm.	250	Pieza
34	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, Diámetro inferior 28,48mm.	155	Pieza
35	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, Diámetro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, Diámetro inferior 54,58mm.	155	Pieza
36	Pegamento PVC: Nombre comercial Tigre o jinten, Estado físico líquido viscoso, incoloro ligeramente amarillento, Composición química Co-polimero de PVC y acetato de vinilo disueltos en una mezcla de solventes orgánicos (Acetona, Acetato de Etila, Metil Isobutil Cetona). Además, sílice amorfa y tintura (en el caso del adhesivo para humedad). Presentación frasco 470ml Envase metálico.	80	Pieza

37	Marco pR segueta color negro-Azul, ergonómico con textura, elaborado en plástico de alta resistencia, largo 48,4cm ancho 14cm alto 3cm, tensión máxima 104 libras (47kg). Segueta de 18 a 24 dientes, en acero zueco de alta resistencia, 12" (pulgadas), largo 30,5cm ancho 13mm	80	Pieza
38	Goma: Teflón, tamaño 1" (pulgada) 12 metros, color blanco, resistencia al calor 370°C, Resistencia al frio (-170°C), resistencia a tracción 8N/mm ² , elongación 25%, Rango de pH de 1 a 14, contenido de lubricante menor a 1%.	160	Pieza
39	Bebedero Para Ovinos, Material plástico de alta calidad, duradero ante mordidas y resistente a caídas, llenado automático, controlado por flotador, Color verde o rojo, Capacidad 3 litros.	180	Pieza
40	Malla metálica galvanizada graduada dimensiones longitud 50 metros, alto 0,80 m, malla de uso agropecuario en cercas de alta resistencia, color gris acero. Calibre 14.	180	Pieza
41	Grapas de 1,5 pulgadas (kilo), calibre 18 (1, ½) doble oreja, hierro galvanizado, para cerca de madera, color gris.	540	Paquete
42	Alambre de púas para cerramiento de pastos. (200 metros) (Rollo) Rollo de alambre para aislamiento (púas) en acero inoxidable, hilos dobles trenzados, clase 1ª, distancia entre puas 12,5mm, longitud de púas 19-25mm.	720	Pieza
43	Kit de herramientas (machete de hoja alargada longitud 40 cm, palanca o barreta de uña x 45cm, forma de barra de metal curvada en un extremo, de punta aplanada, rastrillo recto de 16 dientes, cabeza de acero forjada en una sola pieza, mango de madera 1,52mt largo, martillo cabeza cónica, 27mm, uña curva, mango en fibra de vidrio, peso 24 onzas.)	90	Kit
44	Sistema de riego de emergencia (tanque almacenamiento 1000 lt con tapa; Bomba de agua 1HP, 110V, caudal 60L/m.	90	Kit
45	Carretilla Capacidad entre 90 litros y 120 litros.	90	Unidad

En su oferta, el(los) proveedor(es) deberá(n) incluir todos los costos incurridos en el proceso de entrega y transporte de los productos adquiridos, considerando los lineamientos establecidos por Malteser International Americas, los cuales se describen a continuación:

1. Para fomentar y ampliar la participación de diferentes proveedores se establecerán calendarios de entrega para la flexibilidad de la recepción de productos parciales. Malteser International Américas está abierto a ajustar los plazos de entrega según la disponibilidad de los insumos en su stock y/o el calendario de producción.

2. Si el(los) proveedor(es) ganador(es) opta(n) por subcontratar cualquier servicio adicional, debe considerar los requerimientos de inclusión de pequeñas empresas de propiedad de minorías y empresas de mujeres, las cuales deberán proveer insumos de buena calidad según los requerimientos técnicos de la presente licitación.

3. Incoterms: DDP (Delivery Duty Paid). La entrega se debe realizar en zonas rurales (veredas) de Riohacha y Dibulla, La Guajira, Colombia, especificados en el numeral 7.8, según el cronograma y orden que el contratante establezca. El(los) proveedor(es) debe(n) incluir todos los costos de transporte.

5. ASIGNACIÓN DE COMPRA

Malteser Internacional Americas se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente un contrato para suministrar los productos correspondientes hasta cubrir con las cantidades establecidas para una o varias referencias, según sean las necesidades del proyecto.

6. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) interesado(s) en presentar una oferta a esta convocatoria, debe(n) preparar una propuesta cumpliendo con los requisitos estipulados en el numeral 7. (EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS), de los presentes Términos de referencia.

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en 2 etapas:

Etapas 1 - Evaluación del cumplimiento de la presentación de los documentos incluidos en el numeral 7.1 (**REQUISITOS MÍNIMOS**). Falta de cumplimiento con cualquiera de los requisitos resultará en el rechazo de la oferta.

El método de evaluación será **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Etapas 2 – Evaluación técnica y económica según criterios de evaluación estipulados en el numeral 7.2 (**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS**).

7.1. REQUISITOS

La propuesta debe contener la siguiente documentación de manera obligatoria:

1. Copia del documento de identificación del/la Representante Legal.
2. Correo electrónico, teléfonos, representante legal y página web de la empresa.
3. Registro Único Tributario RUT, actualizado de acuerdo con ley 1943 de 2018, Artículo 18 (Actualizado en los últimos 30 días, a la fecha de presentación de la oferta. La actividad económica debe estar relacionada con el objeto de la presente licitación o similares).
4. Certificado de Cámara de Comercio (vigente, expedido en los últimos 30 días, a la fecha de presentación de la oferta).

5. Cuestionario de licitación diligenciado con la debida firma del oferente (Anexo 1 a estos TdR).
6. Certificación Bancaria a nombre del Representante Legal o a nombre de la empresa si es persona jurídica.
7. Documento de conflicto de intereses completamente diligenciado y firmado por todos los dueños de la empresa: Representante legal, socios capitalistas, socios mayoritarios, entre otros vinculados a la gerencia de la empresa. Cada persona debe diligenciar un formato propio debido a que el documento exige una firma individual.
8. Documento(s) que certifique(n) la experiencia (La actividad económica en el RUT deberá estar relacionada con el objeto de la presente contratación). La experiencia debe ser demostrable, al menos con dos (2) certificados de experiencia o copias de los contratos que permitan evidenciar que usted ha vendido artículos en cantidades similares. Este documento debe cumplir lo estipulado en la **Nota 3** del numeral **7.3 (NOTAS)**.
9. Garantía y ficha técnica con las especificaciones detalladas e imágenes de los artículos solicitados en este documento. Las imágenes deben corresponder a los productos que usted entregará, de ser adjudicado el contrato. Se debe presentar la relación detallada conforme a las características técnicas mínimas deseables descritas en este documento.

La información que deberá brindar el proveedor de forma clara y detallada es la siguiente:

- a. Marca.
 - b. Ficha técnica del producto (Tamaño, longitud, peso, gramaje, volumen, diámetro, capacidad, modelo o color).
 - c. Fecha de fabricación y fecha de vencimiento del producto.
 - d. Lugar de fabricación y de procedencia (país y/o ciudad). **Nota:** Se tendrá preferencia por productos producidos y de procedencia estadounidense y materias primas locales. Se verificará la procedencia según la lista de países autorizados para financiación con fondos de programas federales. Cualquier infracción de la prohibición establecida en la frase anterior dará lugar a que Malteser International Américas rechace la adquisición del producto en cuestión.
 - e. Certificado de importación.
 - f. Certificado de Calidad ISO 9001.
10. Se exigirá al proveedor cumplir protocolos estandarizados y permisos para el transporte con la autoridad competente y de acuerdo con la legislación nacional. Los insumos deberán embalarse en forma de kits de riego de acuerdo con las cantidades que se acuerden con Malteser Internacional Américas, en las unidades productivas de cada beneficiario. La información será suministrada al proveedor seleccionado.
 11. La propuesta económica deberá incluir todos los costos del proveedor para el suministro de los insumos, según los requisitos indicados en este documento. Esta propuesta debe estar EXENTA del impuesto sobre las ventas (IVA) por adquisiciones de bienes y servicios, en virtud del Convenio de Cooperación Internacional Colombia - Estados Unidos de Américas, así mismo, todos los costos incurridos por el proveedor para el suministro de los productos en línea con los requisitos indicados en el presente documento. La oferta establecerá el tiempo de entrega de los artículos solicitados, que no podrá ser mayor a tres (3) meses o noventa (90) días en el margen, donde se pueden

realizar entregas parciales según la disponibilidad inicial en inventario de los insumos reportados por el proveedor. La propuesta económica debe estar firmada por el representante legal de la empresa postulante.

7.2. Criterios de evaluación de la propuesta

Se tendrán en cuenta las ofertas o propuestas que cumplan con todos los requerimientos mínimos, y que cumplan sustancialmente con los documentos solicitados en la invitación. Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación y en el mismo orden prioritario:

Criterio	Descripción	Puntuación	%
1. Valor económico de la oferta	Se asignará una puntuación de 1 a 5 según del precio de los productos ofertados.	a. Resto de ofertas económicas: 1 b. Cuarta mejor oferta: 2 c. Tercera mejor oferta: 3 d. Segunda mejor oferta: 4 e. Mejor oferta económica: 5	35
2. Experiencia comprobada en venta, embalaje, transporte y logística de entrega de artículos objeto de la presente licitación	La experiencia debe ser demostrable, al menos con dos (2) certificados de experiencia o copias de los contratos que permitan evidenciar que usted ha vendido artículos en cantidades similares, tiempos de entregas y procesos logísticos de entrega.	a. Experiencia en ventas, embalaje, transporte y logística de entrega de cantidades menores: 1 b. Experiencia en ventas, embalaje, transporte y logística de entrega de cantidades similares: 2 c. Experiencia en ventas, embalaje, transporte y logística de entrega de cantidades mayores: 3	15
3. Cumplimiento de especificaciones según ficha técnica, y fabricación o procedencia de los artículos de Estados Unidos y/o locales	Se asignará según el criterio técnico de nuestros profesionales una puntuación de 1 a 5 dependiendo de las cantidades determinadas en los numerales 4 y 7.1 en los puntos 8 al 11.	a. Cumple cantidades y ficha técnica: 3 b. Cumple cantidades parciales y ficha técnica: 2 Nota: Se tendrá preferencia por productos producidos o de procedencia estadounidense y materias primas locales.	30
4. Disponibilidad inmediata de los insumos en inventario, y/o plazos de entrega de los insumos en	Se asignará una puntuación de 1 a 3 dependiendo de los plazos de los cuales tenga disponibilidad el proveedor.	a. Disponibilidad inmediata: 3 b. Disponibilidad en el plazo de 3 meses (duración del contrato): 2	10

inventario y restantes para producción			
5. PLUS: Transporte y logística de entrega desde el lugar de origen hasta los diferentes puntos de entrega (Ver punto 7.9) y plan de entregas a las unidades productivas.	Se asignará una puntuación adicional valor absoluto si cumple con este requisito.	Valor absoluto: 5	10

Para la corroboración de veracidad de la información, Malteser International Americas se reserva el derecho a realizar visitas para verificar visual y técnicamente las instalaciones y las bodegas del proveedor.

Habiendo superado todos los filtros de calidad e idoneidad de documentos, además de determinar que dicho Oferente o Contratista está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y esté debidamente constituido, Malteser International Américas se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación.

Luego de adjudicado el contrato, el contratista debe acogerse a las Normas para la adquisición de bienes y servicios financiados por USAID y a las Directrices de Malteser International Americas para denuncia de irregularidades (código de conducta) y lineamientos establecidos por los Principios obligatorios de compra en ayuda humanitaria firmados (Anexos al presente documento).

7.3. Notas:

1. Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afectan la asignación de puntaje son requisitos subsanables, siempre y cuando la razón se dé por omisión o por errores de forma del documento presentado. Esto se refiere a los requisitos 1 al 7 listados en el numeral **7.1 (REQUISITOS MÍNIMOS)** del presente documento.
2. Solo se evaluarán las propuestas recibidas dentro del plazo indicado y que hayan cumplido con la presentación de todos los documentos obligatorios posterior al período de subsanación de la oferta, el cual será de 5 días hábiles contados a partir del inicio de la etapa 1 de evaluación de ofertas.
3. La certificación de experiencia debe ser verificable y debe presentarse en documentos legibles. Si es un certificado emitido por la entidad contratante debe contener: Los datos de la entidad que emite el certificado (nombre de la empresa contratante, NIT, correo electrónico, dirección, ciudad, No. de contacto, otro dato relevante), nombre del contratista, objeto contractual, fecha de ejecución del contrato, valor de contrato, calidad del servicio (nivel de satisfacción). Los documentos deben estar firmado, al menos, por la entidad que emite el certificado. Si es un contrato, este deberá contener los mismos datos expuestos anteriormente, debe estar firmado por ambas partes y si el contrato ya finalizó, debe contener el acta de liquidación donde se evidencie que cumplió con lo

establecido y el nivel de satisfacción del mismo; si el contrato es con una entidad del Estado, este será verificado en las plataformas digitales habilitadas y autorizadas.

7.4 Forma de términos de pago

El oferente podrá solicitar un anticipo de máximo el 30% del valor total del contrato, para lo cual deberá constituirse la respectiva póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo, la cual deberá ser del 100% del valor total del anticipo.

Habrá un segundo pago equivalente al 30% más, una vez se cumpla con el 60% de las entregas, y el 40% restante del valor total del contrato una vez que el proveedor finalice las entregas a satisfacción de Malteser International Américas en pleno cumplimiento de las especificaciones definidas y con el visto bueno de la Gerencia Financiera País, en coordinación con la Gerencia del Proyecto BHA.

El incumplimiento por parte del proveedor dará derecho a la penalización e indemnización que seguidamente se relaciona:

Penalización:

1. 30% total del contrato: Incumplimiento en tiempos de entregas.
2. 50% del total del contrato: Entregar productos que no estaban dentro de la cotización o productos con especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en su propuesta.
3. 100% del contrato: Entregar productos en visible deterioro, condiciones no óptimas y de una calidad diferente a las solicitadas y/o adjudicadas.

Indemnización:

Malteser International Américas tiene el derecho a solicitar nuevas unidades en el caso de que el proveedor entregue productos que no correspondan a las cantidades y especificidades relacionadas en la lista (Ver punto 4), de baja calidad, en visible deterioro o condiciones no óptimas.

Malteser International Américas está en el derecho de rescindir el contrato y solicitar el reembolso de los fondos, en caso de que en algún momento se determine un incumplimiento de las Normas para la adquisición de bienes y servicios financiados por USAID y nuestro Código de Conducta o cualquier implicación de empleados/contratistas en fraude y corrupción, lavado de activos, o conflicto de intereses no declarado.

7.5 Recepción de propuestas

La documentación debe enviarse a la dirección electrónica a la siguiente dirección de correo: mb.procurement-colombia@malteser-international.org En el asunto del correo se sugiere el siguiente orden: **ITT RCH 2024 0158 – (Nombre del oferente)**., El envío de la propuesta a este correo es obligatorio, cualquier otra forma de presentar la propuesta dará lugar a la descalificación de la oferta. Solo se enviará la propuesta a este correo, el único válido para recepción de ofertas.

7.6 Fecha de recepción de propuestas

Inicia: **Fecha de apertura: 26 de septiembre 2024, fecha de cierre: 21 de octubre 2024 a las 23:59 hrs (plazo extendido)**. Solo se evaluarán las propuestas recibidas dentro del plazo indicado y que cumplan con la presentación de todos los documentos obligatorios.

7.7 Aclaraciones

Malteser Internacional Américas, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible contratista, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles contratistas.

De igual manera, los candidatos pueden enviar preguntas por escrito al siguiente correo: mb.procurement-colombia@malteser-international.org. hasta el 07 de octubre del 2024 (Plazo cerrado), especificando la referencia del presente proceso y agregando en el asunto del correo **ITT RCH 2024 0158 - Pregunta o solicitud**.

7.8 Plazo de ejecución

El plazo máximo de ejecución del contrato y/o plazo de entrega de los bienes objeto de la presente licitación será de tres (3) meses calendario incluyendo la producción y distribución de los insumos en los lugares de ejecución (ver punto 7.9). El plazo se contará a partir de la suscripción del contrato y previa aprobación de las garantías.

7.9 Lugar de ejecución y domicilio contractual

Para todos los efectos legales se tendrá lugar de ejecución y domicilio contractual la ciudad de Riohacha, La Guajira, Colombia. Los bienes objeto del contrato deberán ser entregados en las zonas rurales del Riohacha y Dibulla - La Guajira, según indicaciones dadas por Malteser Internacional Américas y en concordancia con la ubicación de los beneficiarios.

El proceso de entrega se realizará de forma escalonada y deberá hacerse desde el punto de origen hasta las unidades productivas de cada beneficiario.

Las entregas se harán de la siguiente forma:

1. Primera entrega en los corregimientos de Tomarrazón, Las Palmas y Juan y Medio del municipio de Riohacha.
2. Segunda entrega en los corregimientos de Galán, Barbacoa, Cotoprix; y Monguít del municipio de Riohacha.
3. Una tercera entrega en los corregimientos de Matitas, Tigreras y Riohacha.
4. Una cuarta entrega en el corregimiento de Las Flores.

Las fechas de entrega y la ruta hacia las unidades productivas se confirmarán previamente con el proveedor. Los insumos deberán entregarse en forma de kits empacados según cantidades e items, en las unidades productivas (fincas) de cada beneficiario de acuerdo con las especificaciones de la entrega suministradas al proveedor por Malteser International Américas.

7.10 Garantías

EL CONTRATISTA se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de **EL CONTRATANTE** con la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Buen manejo de anticipo (de ser solicitado)	100% del valor total del anticipo	Por la duración del contrato y dos meses más.
Cumplimiento (Garantía comercial)	30% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y dos meses más.
Calidad	40% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y dos meses más.

7.11 Criterios de desempate

Tendrán un valor agregado los proveedores y ofertas recibidas que cumplan con los siguientes criterios:

1. Sean personas jurídicas.
2. Cuenten con la experiencia suficiente para la producción de insumos de ferretería en las cantidades requeridas (más de dos certificados de experiencia o copias de los contratos que permitan evidenciar ventas de artículos en cantidades similares.
3. Cuenten con disponibilidad inmediata en su stock de producción de los items requeridos sea de al menos el 50% (ver punto 4).
4. Calendario de entregas que incluya los insumos disponibles en inventario y los faltantes, dentro del margen de los tres meses correspondientes al plazo de ejecución (ver punto 7.7).

El puntaje asignado por cada criterio de desempate de los proveedores postulados es:

CRITERIOS DE DESEMPATE DE POSTULADOS	Puntaje
1. Persona Jurídica.	10



2. Experiencia previa en producción de insumos de ferretería en similares cantidades a las requeridas en la presente licitación, y responda a las especificidades técnicas.	40
3. Disponibilidad de entrega inmediata de al menos el 50%	30
4. Calendario de entregas que incluya los insumos faltantes, dentro del margen de tres meses correspondientes al plazo de ejecución	20
TOTAL	100

ANEXO 1 Cuestionario de Licitación

Nombre de la empresa				
Dirección		Calle y no. #	Ciudad / Distrito/ País	Código Postal
Propietario(s)		Apellidos		Nombre
		# de Identificación		Nacionalidad
NIT y/o registro internacional, o RUT	NIT	RUT		
Forma jurídica de la empresa		Ltd., Inc.,...		
Persona de contacto		Apellidos		Nombre
				Informaciones de contacto:
				Teléfono: Correo electrónico:
¿Qué bienes o servicios ofrece la empresa?				
¿Ya ha trabajado con ONGs?		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo: Nombre de la ONG
Facturación anual de los últimos 12 meses				
Número de empleados				
Plazo medio de entrega de la mercancía ofrecida				
Condiciones de pago estándar				
¿Ofrece servicios de apoyo para los bienes proporcionados?		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo, por favor especifique

¿Dan una garantía para sus bienes/servicios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo, especifique (cuantos días, qué volumen)
¿Cómo aseguran la calidad de productos/servicios ofrecidos?	<input type="checkbox"/> Inspección de muestras <input type="checkbox"/> Acuerdos de calidad <input type="checkbox"/> Conocimientos técnicos de productos <input type="checkbox"/> Visitas de proveedores <input type="checkbox"/> Comprobación de referencias <input type="checkbox"/> Ensayos de trabajo <input type="checkbox"/> Otros. ¿Cuáles? _____		
¿Ofrecen lista de precios estándar para productos/servicios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Adjuntado como anexo <input type="checkbox"/>
¿Existen vínculos entre ustedes y algún empleado de Malteser International Américas?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si es así, quién y en qué relación:
Certifica que no opera como sociedad comercial u otra organización o empresa controlada por gobiernos extranjeros, sus agentes o sus agencias.	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	De no certificar, por cuál gobierno o agencia, y desde qué fecha:
Certifica que ninguno de sus empleados está actualmente inhabilitado y/o sancionado por el gobierno nacional, por un departamento o agencia federal (OFAC Sanction List, UN Sanction List, SAM.gov), u otra internacional.	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	De no certificar, quién, qué inhabilitación y por cuál gobierno o agencia:

Toda la información solicitada será tratada de forma confidencial.

Declaramos, que:

- La información dada anteriormente es correcta
- Nuestros productos se producen sin el trabajo de niños menores de 18 años.
- Cumplimos, hemos cumplido y cumpliremos con nuestras obligaciones en cuanto al pago de cualquier impuesto, derecho, cargo y contribución social, etc., aplicables a los productos proporcionados.
- Hemos recibido el documento "Principios para las Adquisiciones Humanitarias".
- Las partes subcontratadas aplicables - respetarán los principios de la adquisición de ayuda humanitaria.
- No existen sanciones internacionales contra el/los propietarios/s y/o la empresa.
- Operan como sociedades comerciales u otras organizaciones o empresas que no son controladas por gobiernos extranjeros, por sus agencias o sus agentes.
- Ninguno de nuestros empleados está actualmente inhabilitado y/o sancionado por el gobierno nacional, por un departamento o agencia federal (OFAC Sanction List, UN Sanction, SAM.gov), u otra internacional.
- Hemos recibido una copia de las Directrices de Malteser International Américas para la denuncia de irregularidades.

Declaramos, además:

Nuestro interés en ser incluidos en la base de datos de MI Américas.

Fecha

Firma



**DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PARA PROVEEDORES DE
MALTESER INTERNATIONAL AMERICAS**

Fecha: 26.09.2024

Descripción del proceso de adquisición	INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO ASOCIADOS A SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS
No. PRF	24 0158

CONFLICTO DE INTERES

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE MALTESER INTERNATIONAL Y EL DERECHO DISCIPLINARIO COLOMBIANO.

Yo _____, mayor de edad, identificado(a) con C.C. ____, C.E. ____, Pasaporte ____ No. _____ expedida en _____ obrando en nombre y representación legal de la empresa/sociedad/persona natural _____, declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que:

1. Nos comprometemos a declarar de manera veraz cualquier situación de conflicto de intereses en este proceso de adquisición frente a la organización Malteser International Americas.
2. Nos comprometemos a informar si en esta licitación también están participando otras empresas de nuestros mismos socios/accionistas, representantes legales o miembros de la junta directiva.
3. Certificamos que la información relacionada con los conflictos de interés de nuestra sociedad es completa y veraz

Conforme con esta información, declaro que el conflicto de intereses para este proceso de licitación es (ver hoja 3):

- Real _____
- Potencial _____
- Aparente _____
- No tengo conflicto de intereses _____

Así mismo, marcar con una X la categoría en la que se encuentra de acuerdo con el nivel de contacto que tenga:

A.____ Contacto directo: eso incluye, pero no se limita a: pareja, familia (padres, hijos, hermanos, etc.), amigo/a cercano/a



B. ___ Contacto indirecto: eso incluye, pero no se limita a: familia más alejada, familia del/ de la pareja, pareja de un/una familiar, amigo/a

C. ___ Contacto indirecto alejado: eso incluye, pero no se limita a: amigo/a sin contacto regular, conocido/a

En caso de marcar una situación de conflicto de intereses Real, Potencial o Aparente, por favor diligenciar la siguiente información:

Descripción de la situación

De acuerdo con el tipo de conflicto señalado antes, describa brevemente la posible situación de conflicto de intereses personales, familiares, económicos o de otra índole que podrían afectar la imparcialidad en el proceso:

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Nombre del representante legal: _____

Firma del (la) declarante: _____

Identificación: C.C. ___ C.E. ___ Pasaporte: ___ No. _____

Fecha: _____

Se recibe la declaración a conformidad por parte de la organización Malteser International Americas en Colombia

Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar la situación, tomar una decisión sobre el caso en concreto e informar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la declaración en cuestión.

Nota: La declaración de conflicto de intereses es confidencial y está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada, por lo tanto, se le solicita enviar la solicitud al correo: mb.procurement-colombia@malteser-international.org

Información: A continuación, se define la clasificación del conflicto de intereses:



1. **Real:** Cuando el proveedor se encuentra en un proceso de adquisición, pero, en el marco de este, existe un interés particular por parte de algún funcionario de MIA que podría influir en la selección. En este caso el proveedor deberá notificar esta novedad a través de la declaración del conflicto de intereses y posteriormente se tomará la decisión frente a la situación.
2. **Potencial:** Cuando existan vínculos entre el proveedor y algún funcionario de Malteser International Americas, aunque el funcionario no se encuentre como participante en el proceso de adquisición. No obstante, esta situación podría producirse en el futuro. Es importante que el proveedor declare un conflicto de interés para tomar las medidas en la licitación sin perjudicar el proceso.
3. **Aparente:** Cuando el proveedor no manifiesta ningún tipo de conflicto de intereses en el proceso de adquisición, pero alguien de la organización Malteser International Americas, ya sea miembro del comité de selección o un funcionario externo, podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene. Una forma práctica de identificar si existe un conflicto de intereses aparente es porque el proveedor en cuestión, a pesar de ser notificado que puede tener algún conflicto de interés, puede ofrecer toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es ni real ni potencial.
4. **No tiene conflicto de intereses:** El proveedor manifiesta que no tiene ningún tipo de conflicto en la licitación.



**Malteser
International**

Order of Malta Worldwide Relief

Pauta De Denuncia De Irregularidades

1. Finalidad y alcance

Malteser International tiene una gran reputación entre beneficiarios, socios, autoridades y donantes por su profesionalidad e integridad a la hora de trabajar. No obstante, igual que todas las demás organizaciones, Malteser International se enfrenta al riesgo de que sus actividades vayan mal o que, sin saberlo, en éstas se lleven a cabo malas prácticas. Malteser International quiere prevenir todo tipo de malas prácticas, especialmente el fraude, la corrupción o los abusos de poder. Malteser Internacional anima a sus empleados, socios, beneficiarios y a todas las partes interesadas a reportar cualquier incumplimiento del *Código de Conducta* de Malteser Internacional y en especial cualquier situación percibida como mala práctica. La presente directiva para la denuncia de irregularidades se ha emitido para proporcionar orientación sobre cómo hacerlo.

Esta directiva está destinada a todo el personal que trabaja a tiempo parcial o completo, tanto para trabajadores de Malteser International como para voluntarios, asesores o consultores. Aquí nos referiremos a todos ellos mediante el término “personal”. También abarca a socios, socios comerciales tales como proveedores, proveedores de servicios, etc. u otras partes interesadas, como donantes, autoridades locales o beneficiarios, así como al público en general.

2. Definición

Por “malas prácticas” entendemos prácticas como el fraude, la corrupción, la criminalidad, la no declaración de un conflicto de intereses o el abuso de poder (incluida la explotación sexual), si bien puede darse de muchas otras formas.

3. Procedimiento para plantear una sospecha

Para el personal de Malteser Internacional: Si Usted cree que algún miembro del personal o alguna persona relacionada con Malteser Internacional podría estar actuando negligentemente, deberá plantear sus inquietudes a su superior. Si Usted no se siente cómodo hablando con su superior inmediato, por cualquier motivo legítimo o porque teme consecuencias personales negativas para sí mismo, como represalias, hostigamiento o incluso un despido, puede ponerse en contacto con el siguiente superior directo en la cadena de mando.

En lo que se refiere a socios, socios comerciales, beneficiarios y todas las demás partes: Usted debe plantear sus preocupaciones al coordinador de programa o responsable de país de Malteser International.

En circunstancias excepcionales en las que no se considere apropiado hablar tanto con el gestor de Malteser International como con su supervisor, es posible plantear la cuestión directamente al mediador designado. Se pueden presentar quejas al mediador por correo electrónico en inglés, alemán, francés o español.

Siempre deberá incluirse información detallada de la cuestión planteada junto con las sospechas, además de cualquier prueba disponible. También deberá indicar si Ud. desea mantener su identidad de forma confidencial.

Al plantear una sospecha al mediador, exponga el motivo por el cual considera que los gerentes de Malteser International no pueden hacer frente a la cuestión. Malteser International no apoya la denuncia anónima y sólo tramitará las quejas que incluyan los datos de contacto del reclamante. Para cualquier otra queja referente a cuestiones que no constituyen malas prácticas en el sentido descrito más arriba, se deberán seguir los mecanismos de denuncia habituales de Malteser International.

Encontrará el nombre del actual mediador de Malteser International y sus datos de contacto en la página web¹ y al final de este documento.

4. Tratamiento de la información revelada

Toda información revelada utilizando este mecanismo será tratada con máxima seriedad y siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación:

1. En caso de revelarse una información de este tipo a un administrador (en la mayoría de casos coordinador de programa o responsable de país) y siempre y cuando la acusación/sospecha recaiga en su área de responsabilidad, el responsable tiene la obligación de acusar el recibo de dicha declaración, hacer las indagaciones oportunas, ofrecer la protección adecuada a la persona que haya facilitado dicha información y tomar las medidas oportunas para poner fin a la mala práctica denunciada. Si el gestor considera que la cuestión está fuera de su área de responsabilidad, está obligado a delegar el asunto al responsable de país, al jefe de equipo en la sede central o al mediador.
2. En el caso de existir un conflicto de interés en el asunto, Usted está obligado a comunicarlo abiertamente desde el principio.
3. Se acusará recibo por escrito de toda declaración hecha bajo esta directiva, confirmando que Malteser International estudiará el caso y dará respuesta a su preocupación lo antes posible.
4. El mediador investigará toda la información aportada caso por caso de forma independiente y de manera objetiva y confidencial.
5. El proceso de evaluación, aclaración o investigación de la cuestión planteada comenzará en un plazo de dos semanas desde la emisión de la información. La duración y envergadura de la evaluación o la investigación variará en función del caso. En la mayoría de casos, se realizará una evaluación inicial para determinar si existen motivos para realizar una investigación a fondo, o si la revelación está basada, por ejemplo, en una información errónea.
6. Cualquier investigación se llevará a cabo sin tener en cuenta la relación de una persona con Malteser International, su posición, o la duración de su colaboración.
7. Se le puede pedir que proporcione más información durante la evaluación inicial de la información que Ud. haya proporcionado o durante la investigación.
8. Cuando se inicia una investigación a través del mediador, éste también será responsable de revisar el informe de la investigación.

¹ <https://www.malteser-international.org/en/about-us/how-we-work/transparency.html?L=0>

9. Tras la investigación, se tomarán las medidas oportunas - esto podría implicar el inicio de un proceso disciplinario o informar a las autoridades externas en el caso de haberse cometido un crimen.
10. En el caso de constatarse que no hay pruebas suficientes de una mala praxis o que las acciones del individuo acusado no sean lo suficientemente graves como para emprender medidas disciplinarias, puede resultar más apropiado para Malteser International hacer uso de un enfoque alternativo para lidiar con el asunto.
11. Usted recibirá por escrito una notificación² informando del resultado de la evaluación o la investigación.

5. Protección de los informadores

Los denunciantes recibirán protección contra represalias por la información proporcionada, independientemente de su función (gerentes, coordinadores o mediador) . Ningún miembro del personal que plantee una sospecha de buena fe utilizando este procedimiento será despedido u objeto perjuicio alguno (por ejemplo, medidas disciplinarias injustificadas o represalias) como resultado de su acción, incluso en el caso de que sus sospechas resulten ser infundadas.

Si un denunciante considerase que se le está tratando con desventaja en su puesto de trabajo como resultado de recurrir a este mecanismo de denuncia, deberá informar inmediatamente a su superior o, de ser inoportuno, al siguiente en la cadena de mando o al departamento de recursos humanos. Ejercer represalias o discriminar a personas que han utilizado el procedimiento explicado en esta directiva para presentar denuncias será penalizado con medidas disciplinarias.

Esta garantía, no obstante, no es aplicable cuando una persona plantea maliciosamente una sospecha sabiendo que es falsa o cuando el denunciante está implicada de alguna forma en la mala praxis.

Se harán todo lo posible por mantener el anonimato del denunciante. En función de la información revelada o en el caso de requerirse una investigación formal (por ejemplo, en el caso de haberse cometido un crimen que deberá comunicarse a las autoridades) podría ser necesario revelar la identidad del informador. En un caso así, las implicaciones en la confidencialidad se discutirán con el informador antes de realizarse ningún tipo de acción. Con el fin de no influir negativamente en el curso de una investigación en potencia, se ruega al informador mantener en secreto el hecho de haber planteado una sospecha, así como mantener en secreto la identidad de los implicados.

6. Falsas acusaciones

Malteser International tratará todas las informaciones reveladas referentes a malas prácticas muy seriamente, y protegerá a toda persona que plantee sospechas de buena fe. Sin embargo, se tomarán las medidas oportunas de conformidad con los procedimientos disciplinarios contra cualquier persona que haya comunicado una sospecha a sabiendas que no es cierta.

La directiva “Pauta De Denuncia De Irregularidades” ha sido emitida por el Secretario General de Malteser International.

² La notificación por escrito a la persona que formuló la sospecha debe ser entregada por los gerentes de Malteser International o coordinadores que recibieron y tramitaron el caso.

Colonia, 11 de abril de 2016

Ingo Radtke

Anexo:

Datos de contacto del actual mediador de Malteser International

Los datos de contacto del actual mediador de Malteser International pueden encontrarse aquí:

<https://www.malteser-international.org/en/about-us/how-we-work/transparency.html>

El actual mediador nombrado por Malteser International es:

Sebastian Freiherr von Bechtolsheim, abogado.

Para cualquier comunicación, les rogamos utilicen este correo electrónico:

SBE@preubohling.de

Anexo II - Principios obligatorios de compras en ayuda humanitaria ⁶

Malteser International Americas está obligado a respetar y aplicar los siguientes Principios de Compras. Malteser International Americas también espera que sus socios y contratistas tomen nota de los principios y actúen conforme a los mismos durante la ejecución de los contratos firmados con Malteser International Americas.

El socio o contratista acuerda el cumplimiento de los siguientes principios con su firma del contrato y los anexos.

1) Principio de compras éticas

- Prevención de trabajo infantil,
- Respeto de derechos básicos sociales y condiciones laborales basados en estándares laborales internacionales,
- Inclusión de aspectos ambientales,
- Prevención de toda vinculación con alguna parte en conflicto,
- Prevención de participación en el suministro o transporte de armas ilícitas y minas antipersonales y explotación no ética de recursos naturales.

2) Principio de buena gestión financiera

- Buena gestión financiera significa que los socios garantizan haber adoptado todas las medidas necesarias para asegurar la mejor relación precio-calidad posible para la cantidad y el plazo requerido.
- Aunque, en algunos casos, el envío rápido puede ser más importante que una alta calidad, hay que mantener un nivel mínimo de calidad para garantizar que la asistencia proporcionada sea apropiada a las circunstancias.
- Una rigurosa elaboración de los términos de referencia o de especificaciones técnicas es esencial para el respeto de este principio.

3) Principios de trato igual, no discriminación y ayuda desvinculada

- Trato de todos los interesados en la misma situación de la misma manera
- No discriminación o diferenciación injustificada entre personas jurídicas o físicas, independientemente de su procedencia o nacionalidad.

4) Principio de transparencia y derecho de acceso

- Derecho de acceso: el donante tiene acceso completo a las oficinas y documentos sobre procedimientos de compras, documentos, evaluaciones, adjudicaciones recomendadas y contratos (independientemente de que pertenezcan a Malteser International Americas u otro socio o contratista),

⁶<http://dgecho-partners>

helpdesk.eu/actions_implementation/procurement_in_humanitarian_aid/procurement_mandatory_principles/start , 30.07.2019

Malteser International Americas tiene la obligación de informar al donante de inmediato si se entera de alguna práctica corrupta, fraudulenta o coercitiva, el incumplimiento de los principios o una situación que puede constituir un conflicto de intereses.

5) Principio de Proporcionalidad

- El principio de proporcionalidad requiere que los procedimientos seguidos para adjudicar contratos sean proporcionales al valor del contrato; esto generalmente implica procedimientos más exigentes para contratos de mayor valor.

6) Principio de evitar conflictos de interés


- Se deben tomar medidas para evitar todo conflicto de interés (la implementación imparcial y objetiva se compromete por razones relacionadas con algún interés económico, afinidad política o nacional, o lazos familiares o afectivos).

7) Principio de apoyar la economía local

- Siempre que sea posible, se deben usar recursos humanos o materiales locales. Antes, se debe garantizar que esto no distorsione el mercado local, aumente precios o sobrecargue los recursos naturales o el medioambiente.

8) Principio de diligencia debida

- Se debe seguir la entrega oportuna y calidad satisfactoria de los suministros, trabajos o servicios recibidos y, en el caso de incumplimiento, se deben tomar medidas adecuadas para mitigar consecuencias negativas para los beneficiarios.

 Malteser International <small>Order of Malta Worldwide Relief</small>		Sello del proveedor			
Invitación a Licitar (ITT)		Licitación			
Malteser International Americas Dirección: Calle 14 No. 15 - 108 Riohacha, La Guajira. mb.procurement-colombia@malteser-international.org		Nombre: Dirección: Número de registro nacional (RUT o NIT): Tel: Email:			
Toda la correspondencia y los documentos relacionados con este ITT deben mostrar este número:		PRF RCH 24 0158			
Malteser International Americas le invita a enviarnos su cotización para los artículos que se indican a continuación.		LAS CELDAS MARCADAS (*) ES OBLIATORIA LA INFORMACIÓN PARA UN PROCESO MÁS EFICIENTE			
Términos de pago:					
El oferente podrá solicitar un anticipo de máximo el 30% del valor total del contrato, para lo cual deberá constituirse la respectiva póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo, la cual deberá ser del 100% del valor total del anticipo. Habrá un segundo pago equivalente al 30% más, una vez se cumpla con el 60% de las entregas, y el 40% restante del valor total del contrato una vez que el proveedor finalice las entregas a satisfacción de Malteser International Americas en pleno cumplimiento de las especificaciones definidas y con el visto bueno de la Gerencia Financiera País, en coordinación con la Gerencia del Proyecto BHA.					
Lugar de entrega y modo de transporte (incluya los gastos de transporte en el presupuesto):					
Los bienes objeto del contrato deberán ser entregados en las zonas rurales de Riohacha y Dibulla, según indicaciones dadas por Malteser International Americas y en concordancia con la ubicación de los beneficiarios.					
Fecha de entrega prevista:					
El plazo máximo de ejecución del contrato y/o plazo de entrega de los bienes objeto de la presente licitación será de tres (3) meses calendario incluyendo la producción y distribución de los insumos en los lugares de ejecución establecidos en los TDR. El plazo se contará a partir de la suscripción del contrato y previa aprobación de las garantías.					
Embalaje / etiquetado e instrucciones especiales:					
Item No.	Descripción de los productos o servicios (los requisitos deben especificarse claramente)	Cantidad	Unidad/ Presentación	Precio unitario	Subtotal
INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO ASOCIADOS A SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS				A ser rellenado por el proveedor	
1	Cinta de señalización rollo x 100 mts, altura 15 cm, peso 450 gr, color Amarillo, material polietileno, estampado peligro, hombre trabajando.	100	Pieza		
2	Grapas de 1,5 pulgadas (kilo), calibre 18 (1, ½) doble oreja, hierro galvanizado, para cerca de madera, color gris.	100	paquete		
3	Rollo de alambre para aislamiento (púas) en acero inoxidable, hilos dobles trenzados, resistencia mínima 250kgf, distancia entre púas 12,5mm, longitud de púas 19-25mm. Rollo x 200mt.	100	pieza		
4	Tijeras para poda de mano, contrahoja de acero, SK-5 templado, mango de acero estampado, diametro de corte 17mm, peso 230gr, longitud 210mm, color rojo y negro.	50	pieza		
5	Kit Elementos de fabricación (cuchillos de acero para corte de caña de azúcar 80und, bolsas de conservación para ensilaje 1,2x0,60m calibre 7 320 und), guantes de jardinería elaborado en cuero vaqueta, con protección en nudillos y punta de dedos, para trabajos en jardín 23 cm de largo, 80pares).	80	kit		
6	Manguera de riego Material Polietileno de baja densidad, color negro, 1" (pulgada), Diametro interno 25,4mm, diametro externo 29mm, Espesor de pared 1,8mm, Presion de trabajo 120 PSI, presion de rotura 240 PSI, tolerancia dimensional 3%, Rango de temperatura 10 a 60°C, Presentación Rollo de 100 mt.	320	pieza		
7	Manguera de riego Material Polietileno de baja densidad, color negro, 2" (pulgadas), Diametro interno 45,5mm, diametro externo 52mm, Espesor de pared 3,25mm, Presion de trabajo 120 PSI, presion de rotura 240 PSI, Tolerancia dimensional 3%, Rango de temperatura 10 a 60°C, Presentación Rollo de 100 mt.	240	pieza		
8	Manguera de riego Material Polietileno de baja densidad, color negro, 1/2" (pulgada), Diametro interno 12,7mm, diametro externo 16mm, Espesor de pared 1,65mm, Presion de trabajo 120 PSI, presion de rotura 240 PSI, Tolerancia dimensional 3%, Rango de temperatura 10 a 60°C, Presentación Rollo de 100 mt.	480	pieza		
9	Enrollador de manguera x 100 mt. Modelo ATC-1250, Guías de acero desmontable, Rebobinado directo con manivela, sistema de ruedas neumaticas, Tamaño 0,45"(FT/LIBRAS), longitud 1200 (FT/LIBRAS), peso 84 (FT/LIBRAS), Discos divisores opcionales, Dimension carrete A-25,88 B-11,5.	160	pieza		
10	Enrollador de manguera x 100 mt. Modelo ATC-1250, Guías de acero desmontable, Rebobinado directo con manivela, sistema de ruedas neumaticas, Tamaño 0,50"(FT/LIBRAS), longitud 1000 (FT/LIBRAS), peso 84 (FT/LIBRAS), Discos divisores opcionales, Dimension carrete A-25,88 B-11,5.	80	pieza		
11	Depósito de agua: Tanque con tapa en polietileno color negro con capacidad 2000 litros, tipo conico, Dimensiones: Alto 1550mm tapa 280mm, ancho 1220mm, largo 1520mm tapa 1585mm, espesor 320mm, peso 35,5kg, conexiones para alimentación y salida de agua.	80	pieza		
12	Cinta de riego Material polietileno, diametro 16mm, espesor de pared 0,15mm, distancia entre goteo 30cm, rango de trabajo 0,5 a 1 bar, Caudal 1,1/h. Rollo x 2500mt.	240	pieza		
13	filtro para riego por goteo Modelo SKU-218-10-12, grado de filtracion hasta 200mesch, caudal hasta 110GPM material recubierto plastico-polietileno, Material de filtro malla plástica super 1.	80	pieza		
14	adaptador hembra, Modelo RDE-9-PVC, Tamaño 1/2" (pulgada), Diametro nominal 21mm, Peso 218g/m, Diametro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, diametro inferior 16,60mm.	80	pieza		
15	Adaptador Hembra, Modelo RDE-9-PVC, Tamaño 1" (pulgada), Diametro nominal 33mm, Peso 364g/m, Diametro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, diametro inferior 28,48mm.	40	pieza		
16	Adaptador hembra, Modelo RDE-9-PVC, Tamaño 2" (pulgada), Diametro nominal 60mm, Peso 811g/m, Diametro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, diametro inferior 54,58mm.	40	pieza		
17	Adaptador macho, Modelo 2900779, Tamaño 1/2" (pulgada), Diametro nominal 21mm, Diametro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, diametro inferior 16,60mm.	80	pieza		
18	Adaptador macho, Modelo 2900762, Tamaño 1" (pulgada), Diametro nominal 33mm, Diametro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, diametro inferior 28,48mm.	40	pieza		
19	Adaptador macho, Modelo 2900784, Tamaño 2" (pulgada), Diametro nominal 60mm, Diametro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, diametro inferior 54,58mm.	40	pieza		

20	Conectores Material Polietileno, dos extremos, riego por goteo, primer extremo 16mm, segundo extremo cinta 17mm.	5.120	pieza		
21	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, diámetro inferior 16,60mm.	80	pieza		
22	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, diámetro inferior 28,48mm.	40	pieza		
23	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, Diámetro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, diámetro inferior 54,58mm.	40	pieza		
24	T de PVC: Modelo 2901468, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm.	80	pieza		
25	T de PVC: Modelo 2901481, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm.	40	pieza		
26	T de PVC: Modelo 2901503, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm.	40	pieza		
27	Codo de PVC: Modelo 2901122, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, inclinación 90°.	40	pieza		
28	Codo de PVC: Modelo 2901616, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, inclinación 90°.	20	pieza		
29	Codo de PVC: Modelo 2901127, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, inclinación 90°.	20	pieza		
30	Tuvo de presión de PVC: Modelo Wavin, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, Diámetro inferior 16,60mm.	320	pieza		
31	Tuvo de presión de PVC: Modelo Wavin, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, Diámetro inferior 28,48mm.	160	pieza		
32	Tuvo de presión de PVC: Modelo Wavin, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, Diámetro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, Diámetro inferior 54,58mm.	160	pieza		
33	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1/2"(pulgada), Diámetro nominal 21mm, Diámetro exterior 21,34mm, Espesor de pared 2,37mm, Diámetro inferior 16,60mm.	250	Pieza		
34	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 1"(pulgada), Diámetro nominal 33mm, Diámetro exterior 33,40mm, Espesor de pared 2,46mm, Diámetro inferior 28,48mm.	155	pieza		
35	Llave de paso: Modelo SKU, Tamaño 2"(pulgada), Diámetro nominal 60mm, Diámetro exterior 60,30mm, Espesor de pared 2,87mm, Diámetro inferior 54,58mm.	155	Pieza		
36	Pegamento PVC: Nombre comercial Tigre o jinten, Estado físico líquido viscoso, incoloro ligeramente amarillento, Composición química Co-polímero de PVC y acetato de vinilo disueltos en una mezcla de solventes orgánicos (Acetona, Acetato de Etila, Metil Isobutil Cetona). Además sílice amorfa y tintura (en el caso del adhesivo para humedad). Presentación frasco 470ml Envase metálico.	80	Pieza		
37	Marco Color negro-Azul, ergonómico con textura, elaborado en plástico de alta resistencia, largo 48,4cm ancho 14cm alto 3cm, tensión máxima 104 libras (47kg). Segueta de 18 a 24 dientes, en acero zueco de alta resistencia, 12" (pulgadas), largo 30,5cm ancho 13mm	80	Pieza		
38	Goma: Teflon, tamaño 1" (pulgada) 12 mt, color blanco, resistencia al calor 370°C, Resistencia al frío (-170°C), resistencia a tracción 8N/mm ² , elongación 25%, Rango de pH de 1 a 14, contenido de lubricante menor a 1%.	160	Pieza		
39	Bebedero Para Ovinos, Material plástico de alta calidad, duradero ante mordidas y resistente a caídas, llenado automático, controlado por flotador, Color verde o rojo, Capacidad 3 lt.	180	pieza		
40	Malla metálica galvanizada graduada dimensiones longitud 50 mts, alto 0,80 m, malla de uso agropecuario en cercas de alta resistencia, color gris acero. Calibre 14.	180	pieza		
41	Grapas de 1,5 pulgadas (kilo), calibre 18 (1, ½) doble oreja, hierro galvanizado, para cerca de madera, color gris.	540	paquete		
42	Alambre de púas para cerramiento de pastos. (200 mts) (Rollos) Rollo de alambre para aislamiento (púas) en acero inoxidable, hilos dobles trenzados, clase 1ª, distancia entre púas 12,5mm, longitud de púas 19-25mm.	720	Pieza		
43	Kit de herramientas (machete de hoja alargada longitud 40 cm, palanca o barreta de uña x 45cm, forma de barra de metal curvada en un extremo, de punta aplanada, rastrillo recto de 16 dientes, cabeza de acero forjada en una sola pieza, mango de madera 1,52mt largo, martillo cabeza conica, 27mm, uña curva, mango en fibra de vidrio, peso 24 onzas.)	90	kit		
44	Sistema de riego de emergencia (tanque almacenamiento 1000 lt con tapa; Bomba de agua 1HP, 110V, caudal 60L/m.	90	kit		
45	Carretilla Capacidad 120 kg; Material: Lamina de acero.	90	unidad		
46	Transporte en Zona rural de la Guajira de acuerdo al plan de entrega acordado (Riohacha y Dibulla)	1	global		
			Total en moneda COP		
Tenga en cuenta que el ITT no constituye un compromiso de compra de su empresa a menos que se le notifique oficialmente.		El proveedor es libre de describir o adjuntar especificaciones más detalladas de los artículos cotizados o utilizar un formulario de cotización propio que indique toda la información solicitada.			
Las cotizaciones se evaluarán en base a: a) el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad b) la capacidad de entregar y cumplir con los plazos de entrega especificados c) la mejor relación calidad/precio.					
Malteser Internacional se reserva el derecho de aceptar el total o solamente una parte de su oferta.		Esta oferta es válida hasta el:			
26/09/2024, Departamento de compras					
Para Malteser Internacional: fecha, nombre, función, firma		Para el proveedor: fecha, nombre, función, firma			